



2010020018503

26/02/2010 - 15:16

Operador: ESALINAS
CENTRO DE DOCUMENTACION Y OF. PARTES



GG 013 – 2010

Santiago, 26 de Febrero de 2010

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
P R E S E N T E

“HECHO ESENCIAL”

BANCO PENTA

REF.: Informa como hecho esencial renuncia de director.-

De nuestra consideración:

De conformidad a lo que dispone el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, en relación con dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley 18.045, y debidamente facultado para ello, por la presente informamos a Ud., como hecho esencial respecto de Banco Penta y que dice relación con su dirección, que en sesión de directorio N° 71, ordinaria celebrada el día de ayer – 25 de Febrero de 2010- se dio cuenta de la renuncia al cargo de director y vicepresidente de Banco Penta presentada por don Alfredo Moreno Charme. Lo anterior, con motivo de haber sido designado el señalado director, Ministro de Relaciones Exteriores del nuevo gobierno que asume el 11 de Marzo próximo, cumpliéndose de esa forma con lo que dispone al efecto el artículo 36 de la Ley 18.046.

Al efecto, con motivo de la renuncia señalada el directorio por la unanimidad de sus miembros presentes, acordó: aceptar la renuncia presentada; dejar vacante el cargo del director renunciado hasta la junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar antes del 30 de Abril del presente año; y designar como nuevo vicepresidente de Banco Penta al director don Carlos Eugenio Lavín García-Huidobro.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Marco Comparini Fontecilla
Gerente General